



LISTA DE TRASLADO

Para correr traslado a la parte ejecutada por el término de tres días (art. 446 del C.G.P.) de la liquidación del crédito, se fija en lista por un día, vence dicho traslado el día catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021),

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00030-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ARMANDO MONCADA ANGULO
2017-00017	VERBAL DE PERTENENCIA	FLOR MARIA, LEONOR, CARMELINA Y PEDRO ANTONIO PARRA TAVERA	PERSONAS INDETERMINADAS

Se fija en lista, por un día, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).


EDNA JOHANNA PICO SILVA
Secretaria